



Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido.

TOLUCA

Confía IEEM en proceso electoral en paz: Amalia Pulido

Adriana Carbajal

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido afirmó que este órgano electoral está comprometido en generar las condiciones para que toda la ciudadanía pueda ejercer en paz su voto el 2 de junio y que se puedan desarrollar las precampañas y campañas electorales.

Asimismo, dijo en entrevista que la mesa de coordinación de paz y seguridad está instalada de manera permanente y el instituto se va a incorporar a los trabajos en cuanto la Secretaría General de Gobierno lo disponga.

Agregó que mientras que desde el Instituto se elaboran mapas de riesgo, protocolos de seguridad y el IEEM puede pasar la voz si algún candidato o candidata, precandidata o alguna persona se sien-

Queja o denuncia

No obstante se afirmó que se mantienen atentos a que cualquier ciudadano mexiquense puedan presentar su queja o denuncia correspondiente.

ten inseguros y le harán llegar esta información al gobierno del estado.

No obstante, reconoció que hasta el momento no hay personal que se haya rehusado a trabajar en zonas como la región sur de la entidad, por temas de inseguridad.

No obstante, agregó que por el contrario los 170 órganos desconcentrados serán instalados en su totalidad y darán seguimiento diario y oportuno para que todos trabajen con seguridad, en coordi-

nación con los gobiernos del estado y federal.

Indicó que la propia presidenta nacional del INE, Guadalupe Taddei Zavala también mencionó la importancia de la coordinación, misma que el instituto lleva a cabo, mientras que dicho organismo mantendrá seguimiento del proceso electoral.

En otro tema, dio a conocer que el Instituto ha recibido 46 quejas hasta el 2 de enero, ninguna registrada en el inicio del año, en su mayoría por actos anticipados de campaña, inmersión de funcionarios públicos, violencia política.

Afirmó que son varias las quejas que se han recibido, aunque se han estado analizando y rechazó que hayan recibido quejas por actos anticipados de precampañas, que inician el 20 de enero.



Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta

DENUNCIAS

HASTA EL 2 de enero se contabilizaban 46 quejas por distintos temas, pero no hay quejas por posible adelanto de las precampañas de quienes buscan un cargo de elección

Garantizada la seguridad: IEEM

ELIZABETH RÍOS

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, aseguró que desde ese instituto ya se elaboran mapas de riesgo y protocolos de seguridad, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2024.

Posterior a la toma de protesta de vocalías distritales y municipales 2024, Pulido Gómez mencionó que cualquier persona que considere vulnerados sus derechos o se sienta insegura, podrá notificarlo al órgano electoral local, el cual tiene la obligación de dar parte al Gobierno del Estado de México.

Destacó que, a la fecha, ninguna persona ha rechazado trabajar en las regiones consideradas como posibles "focos rojos" en materia de seguridad.

"Hasta el momento no tenemos ninguna persona que no quiera trabajar en estas regiones, al contrario, nuestros 170 órganos desconcentrados van a ser instalados en su totalidad y estaremos dando un seguimiento oportuno y diario a todas nuestras Juntas para que todos y todas puedan trabajar en condiciones de seguridad de la mano en coordinación con el gobierno del estado y también con el federal", explicó.

A lo anterior, la consejera presidenta del IEEM sumó la participación del INE, instancia que también coordina el trabajo

entre las distintas fuerzas de seguridad.

Por otro lado, Amalia Pulido mencionó que al 2 de enero pasado el IEEM contabilizaba 46 quejas por distintos temas, sin embargo, rechazó la existencia de quejas por el aparente adelanto de las precampañas por quienes buscan un cargo de elección popular.

"Nosotros no hemos recibido, *per se*, quejas relacionadas con este fenómeno, ya las precampañas iniciarán el próximo 20 de enero, estaremos atentos y atentas a que cualquier ciudadano o ciudadana del Estado de México que sienta que se está vulnerando algún derecho, pueda presentar su queja o denuncia correspondiente ante el IEEM".

Las quejas recibidas por el IEEM hasta el 2 de enero de este año fueron interpuestas en 2023.

En tanto sobre el número de personal extra que requerirá el IEEM en el marco del Proceso Electoral Concurrente de 2024, Amalia Pulido mencionó que todavía se realiza el cálculo con base en el presupuesto que les fue asignado.

Vale mencionar que del 20 de enero al 2 de junio del año se aplicará el monitoreo de medios para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos.

El monitoreo es una herramienta esencial para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía.